

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ORDEN de 18 de septiembre de 1997, por la que se dispone el cese, por renuncia, de don José María Capilla Ruiz-Coello como Vocal de la Comisión Mixta de Normalización y Seguimiento de Trámites Procesales Informatizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo previsto en la Orden de esta Consejería, de fecha 1 de agosto de 1997, por la que se crea la Comisión Mixta de Normalización y Seguimiento de Trámites Procesales Informatizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

Artículo único. Cesar, por renuncia, al Ilmo. Sr. don José María Capilla Ruiz-Coello, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, como Vocal de dicha Comisión.

Sevilla, 18 de septiembre de 1997

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación y Justicia

ORDEN de 18 de septiembre de 1997, por la que se dispone el nombramiento de don José Manuel González Viñas como Vocal de la Comisión Mixta de Normalización y Seguimiento de Trámites Procesales Informatizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A fin de cubrir la vacante existente en un puesto de Vocal de la Comisión Mixta de Normalización y Seguimiento de Trámites Procesales Informatizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.2.A) de la Orden de 1 de agosto de 1997 y, a propuesta del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía,

DISPONGO

Artículo único. Nombrar al Ilmo. Sr. don José Manuel González Viñas, titular del Juzgado de lo Social núm. 6 de Granada, para que ocupe la vacante producida en dicha Comisión.

Sevilla, 18 de septiembre de 1997

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación y Justicia

CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 235/1997, de 7 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de doña Josefa Caro Gamaza como Delegada Provincial de la Consejería en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los arts. 39.3 y 26.13 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de octubre de 1997.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Josefa Caro Gamaza como Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Cádiz.

Sevilla, 7 de octubre de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 236/1997, de 7 de octubre, por el que se dispone el cese de don Manuel Chiroso Ríos como Delegado Provincial de la Consejería en Granada.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de octubre de 1997.

Vengo en disponer el cese de don Manuel Chiroso Ríos como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 7 de octubre de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente

2.2. Oposiciones y concursos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ACUERDO de 24 de septiembre de 1997, de la Mesa de la Cámara, sobre designación del Tribunal Calificador de la oposición para la provisión de una plaza del Cuerpo Técnico, Escala de Técnicos Superiores, especialidad Corrector de Textos.

De conformidad con lo previsto en la base 5.ª de la convocatoria de la oposición para la provisión de una plaza del Cuerpo Técnico, Escala de Técnicos Superiores, especialidad de Correctores de Textos, publicada en el BOJA núm. 102, de 2 de septiembre de 1997, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1997,

HA ACORDADO

Designar a los miembros del Tribunal Calificador de la citada oposición:

Titulares:

Presidente: Ilmo. Sr. don Manuel López Calvo, Secretario Tercero de la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Vocales: Ilmo. Sr. don José A. Víboras Jiménez, Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía.

Ilma. Sra. doña Carmen Noguerol Rodríguez, Letrada del Parlamento de Andalucía.

Don Miguel Ropero Núñez, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña Socorro Carazo Dorado, Jefa del Servicio de Diario de Sesiones y Publicaciones no Periódicas del Parlamento de Andalucía.

Suplentes:

Presidente: Ilmo. Sr. don Aurelio Romero Girón, Vicepresidente Primero de la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Vocales: Ilmo. Sr. don Fco. Javier Terrón Montero, Letrado Adjunto al Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía.

Ilmo. Sr. don Alejandro Vázquez Labourdette, Letrado del Parlamento de Andalucía.

Don Pedro Carbonero Cano, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña Concepción Montes Martín, Correctora de Textos del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 24 de septiembre de 1997.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resoluciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe emitido al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidas en las convocatorias, esta Consejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA núm. 85, de 9.6.1994), ha resuelto adjudicar los puestos que se indican en Anexo a la presente, convocados por Resolución de 16 de junio de 1997 (BOJA núm. 84, de 22.7.97), y por Resolución de 7 de julio de 1997 (BOJA núm. 85, de 24.7.97), para los cuales se nombran a los funcionarios que figuran asimismo en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA, del Tribunal Superior de Justicia de Andalu-

lucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de septiembre de 1997.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

ANEXO I

DNI: 24.149.288.

Primer apellido: Ruiz.

Segundo apellido: Sánchez.

Nombre: Juan Carlos.

Código puesto trabajo: 403972.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Juego y Espectáculos Públicos.

Consejería/Organismo Autónomo: Gobernación.

Centro directivo: Delegación del Gobierno.

Centro destino: Delegación del Gobierno.

Provincia: Granada.

Localidad: Granada.

DNI:

Primer apellido: Desierto.

Segundo apellido:

Nombre:

Código puesto trabajo: 403817.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Coordinación Administrativa.

Consejería/Organismo Autónomo: Gobernación.

Centro directivo: Delegación del Gobierno.

Centro destino: Delegación del Gobierno.

Provincia: Córdoba.

Localidad: Córdoba.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consjería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y